

Cheques, depósitos en efectivo y un amplio entramado de transferencias son solo algunos de los instrumentos financieros que fueron a dar a las cuentas de Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos. Según la Fiscalía, se trata de dineros de origen ilícito que fueron utilizados para comprar propiedades, autos, ropa y artículos de lujo.

Por José Carvajal Vega.

La ruta del dinero del "caso audio"

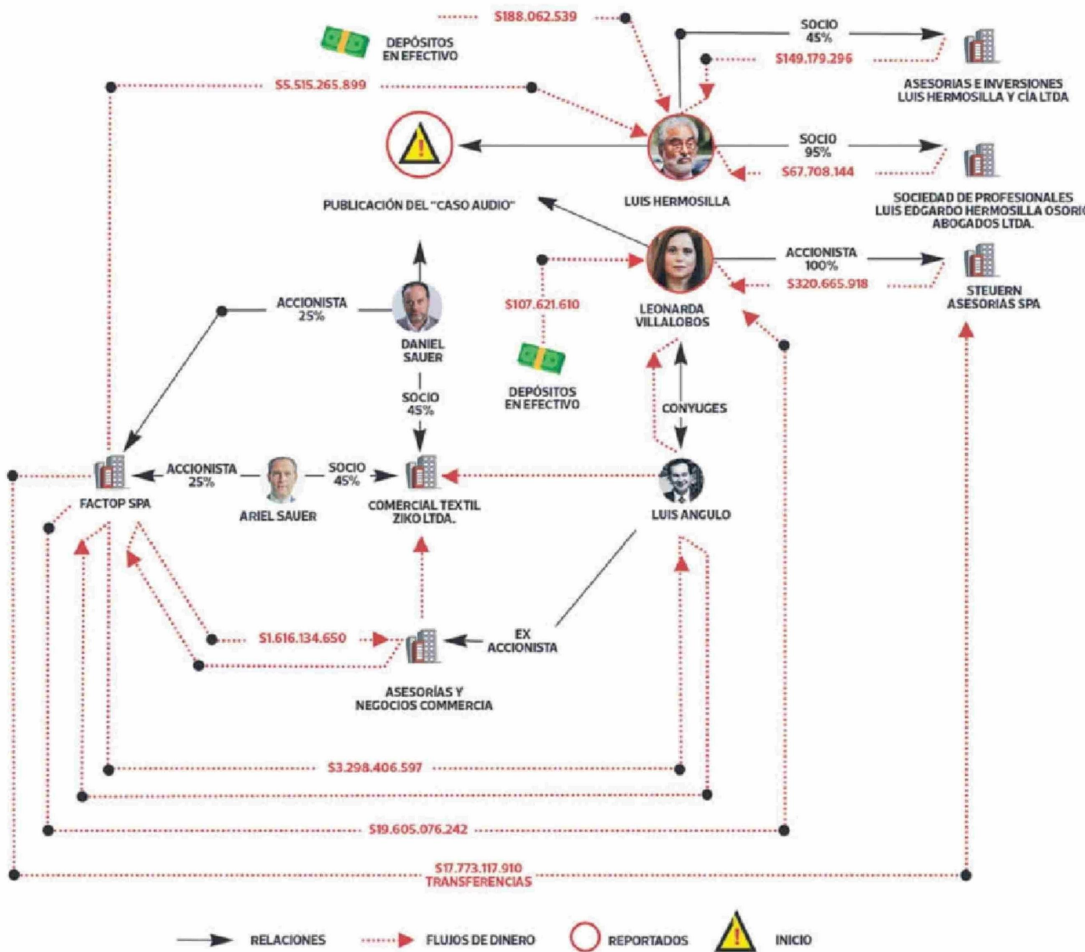
Casi cuatro horas habían pasado desde el inicio del segundo día de formalización en el "caso audio" cuando el fiscal de Alta Complejidad Oriente, Miguel Ángel Orellana, tomó un vaso de agua y lo elevó.

El persecutor no estaba haciendo un brindis por el cumpleaños 68 del imputado Luis Hermosilla, sino que estaba ejemplificando el caso por el cual -desde este miércoles 21 se formaliza al penalista, a la abogada Leonarda Villalobos y a otras tres personas.

Orellana, con su otra mano tomó un vaso de café y lo virtió en el agua.

El fiscal buscaba hacer una analogía sobre cómo las platas lícitas de Hermosilla se mezclaron con las de origen ilícito y ya no había cómo distinguirlas. "Don Luis Hermosilla no es capaz de decir, nunca, que es plata lícita, porque ya no es posible afirmarlo", sostuvo el fiscal experto en delitos complejos.

EL MAPA DE LAS TRANSACCIONES



El origen

Tanto Luis Hermosilla como Leonarda Villalobos, además del esposo de esta, Patricio Angulo, fueron formalizados por el delito de lavado de activos, luego de que la Fiscalía Oriente detectara que recibieron miles de millones provenientes de la empresa Factop.

Ese factoring -de propiedad de los hermanos Sauer y Rodrigo Topelberg-, que se encargaba de traspasar la cobranza de cheques y facturas a inversionistas con el fin de recibir inmediatamente liquidez, es investigado por la Fiscalía, que detectó que esos productos financieros eran falsos y que estafaron a quienes los "adquirían" y pagaban por ellos.

A cambio de entregar los cheques, Factop daba a sus clientes "líneas de crédito". Así llegaba dinero en efectivo a los bolsillos de Hermosilla y compañía. A juicio de la Fiscalía, los imputados conocían el origen ilícito de esos recursos.

El camino Hermosilla

En el caso de Hermosilla, el abogado simuló operaciones comerciales con SUM Capital, girando cheques en blanco para que estos fueran transados por Factop y justificados a través de facturas falsas que después eran anuladas.

Operación que el penalista habría realizado desde el 2017 y por lo cual recibió hasta 2023 un total de \$ 5.515.265.899. Dineros que fueron a parar, a través de diferentes métodos, a su cuenta corriente en el Banco Bci.

En detalle por año, Hermosilla partió recibiendo más de \$ 400 mi-

lones el 2017, cifra que se fue incrementando poco a poco hasta llegar al tope máximo de \$1.157 millones en los 12 meses de 2020. Desde entonces los montos bajaron hasta la explosión del caso Factop el 2023.

La ruta de esos dineros, en la cuenta del Bci, se mezclaron además con los ingresos de las dos empresas que tiene el abogado: Asesorías e Inversiones Luis Herмосilla y Cía. y Sociedad de Profesionales Luis Herмосilla.

Un informe de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) enviado a la Fiscalía determinó que desde la primera empresa Herмосilla recibió entre 2017 y 2023, \$ 149 millones. Mientras que de la segunda firma obtuvo otros \$ 67 millones. Por eso la analogía de Orellana con la mezcla de líquidos.

El principal ingreso proveniente de Factop se dio a través de transferencias desde esa empresa a la cuenta del abogado en el Bci. Sin embargo, la Fiscalía también detectó "un uso abusivo de efectivo",

millones en Scotiabank.

A la empresa Comercia ingresó un total de \$ 1.616 millones en transferencias de Factop.

El total de recursos, según la Fiscalía, transitó entre las diferentes cuentas de la pareja, así como también por medio de efectivo.

● Vidas de lujo

Los más de \$ 30 mil millones recibidos en total por Herмосilla y Villalobos a partir de su operación con Factop comenzaron a ser utilizados al igual que sus dineros recibidos legalmente, lo que configura el delito de lavado de dinero.

Siguiendo la ruta del dinero, el Ministerio Público pudo trazar minuciosamente en qué fueron utilizados.

A Herмосilla la Fiscalía le imputó haber adquirido un departamento al contado en Concón por \$ 262 millones, otros \$ 852 millones en el pago de créditos.

El 2019 el abogado compró para su pareja una camioneta Chevrolet Tahoe por \$ 41 millones. La pagó

Luis Herмосilla recibió más de \$ 5 mil millones provenientes de Factop. La abogada Leonarda Villalobos, por su parte, más de \$ 24 mil millones junto a su esposo, Luis Angulo.

toda vez que el imputado habría recibido platas en sobres y que almacenaba en su caja fuerte.

Recursos que igual terminaban en su cuenta. Los ingresó a través de 69 depósitos por un total de \$ 188 millones.

● El esquema Villalobos

La abogada Leonarda Villalobos usaba el mismo mecanismo de financiamiento de la empresa de los Sauer, aunque en una red más compleja.

Desde el 2018, Villalobos y su esposo emitieron una serie de facturas falsas desde sus empresas Asesorías y Negocios Comercia SpA y Steuern Asesorías SpA.

Al igual que Herмосilla, la pareja giró cheques a SUM Capital, a cambio de una línea de crédito que en cinco años les entregó un total de \$ 24.243.216.227.

En el caso del matrimonio, la mayor cantidad de recursos de Factop, más de \$ 17 mil millones, fueron a dar a una de las cuentas de la abogada.

Otros \$ 1.769 millones llegaron a la cuenta del Bci de Villalobos y en menores cantidades a sus cartolas en el Banco Bice y Security.

En el caso de Angulo -quien facturó a Textil Ziko-, recibió más de \$ 276 millones en su cuenta del Banco Bice, otros \$ 321 millones en el Banco Santander y más de mil

con un crédito cuyas cuotas -según el ente persecutor- fueron pagadas con los dineros provenientes de Factop.

En seis años también gastó \$ 513 millones para pagar sus tarjetas de crédito. También usó dinero de Factop para pagar asuntos relacionados a su ejercicio profesional. En ese marco canceló el informe en derecho que encargó al académico alemán Kai Ambos para la defensa de la acusación constitucional contra el exministro del Interior Andrés Chadwick en 2019. Trato que se hizo por intermedio del actual ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus.

Villalobos, por su parte, gastó más de \$ 500 millones en el pago de tarjetas de crédito, las cuales, a su vez, usó para realizar millonarias compras.

Durante un año, con ese producto financiero, la abogada realizó compras por \$ 14.679.373 en marcas de lujo como Pandora, Victoria Secret, Hugo Boss, Perris Ellis, Hermes, Luis Vuitton, e incluso compró viajes en Latam.

La profesional también pagó en un año \$ 39.950.000 en joyas. Y compró tres vehículos BMW, con pagos a 30 días. Estos costaron entre \$ 29 millones y \$ 47 millones.

Villalobos y Angulo, además, adquirieron propiedades en Río Negro, Purranque y Portezuelo. ●